



Standard & Poor's confirma buena calificación para México

CIUDAD DE MÉXICO, México, dic. 18-2014.- La implementación de la histórica reforma energética, apoyada por cambios en el marco fiscal, favorece las perspectivas de crecimiento de México y su flexibilidad fiscal durante los próximos tres años, pese a la baja de los precios del petróleo.

Lo anterior lo subraya la calificadora Standard & Poors (S&P), en un comunicado, en el que confirma sus calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera de BBB+ y en moneda local de A, de México

El documento señala que también se confirma la calificación soberana en moneda local de largo plazo de A y de corto plazo de A-1. La perspectiva de nuestras calificaciones de largo plazo se mantiene estable. Asimismo, nuestra evaluación del riesgo de transferencia y convertibilidad (T&C) para México se mantiene en A+, detalla S&P .

La calificadora señala que las acusaciones de corrupción y las persistentes preocupaciones en torno a la seguridad serán un desafío para las capacidades de liderazgo del presidente Peña Nieto pero no es probable que afecten de manera importante la implementación de la política económica.

La perspectiva es estable, lo que refleja el balance entre los desafíos de la implementación de estas ambiciosas reformas en 2015 y 2016 con la mayor flexibilidad fiscal y dinamismo que esperamos en la economía durante los próximos dos a tres años.

S&P añade que las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficits gubernamentales e inflación, así como moderados niveles de deuda fiscal y externa. Sin embargo, la históricamente limitada flexibilidad fiscal del soberano y el bajo crecimiento del PIB constituyen debilidades crediticias en el nivel actual de calificación.

Aproximadamente una tercera parte de los ingresos presupuestales totales del país todavía provienen del sector hidrocarburos, lo que hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo. Además, la base tributaria no petrolera es baja, en 10% del PIB.

La aprobación de la histórica reforma energética debe impulsar las perspectivas de crecimiento de México y su flexibilidad fiscal en el mediano plazo.

Esta expectativa fue la razón detrás del alza de calificación de México en diciembre del año pasado después de que el Congreso mexicano y las legislaturas estatales aprobaron una enmienda constitucional para abrir el sector de la energía a la inversión privada. Fue un momento decisivo para México.

Cabe recordar que en 2014, el Congreso aprobó todas las leyes secundarias necesarias para la implementación de la reforma, y se espera que el gobierno presente las primeras licitaciones para empresas del sector privado sobre mantos existentes en julio de 2015, bajo acuerdos de producción compartida.

En nuestra opinión, la apertura del sector de hidrocarburos al sector privado atraerá inversiones significativas para todo el sector de energía en el mediano plazo. La incursión en el vasto potencial petrolero de México deberá impulsar la inversión y el crecimiento de la economía. Asimismo, consideramos que los efectos tangibles de estas inversiones en la actividad económica estarán por verse en varios años, dijo Standard and Poors.

Durante los próximos dos años, el ritmo de la inversión en el sector también dependerá de dos importantes eventos que se han desarrollado durante los últimos meses: la caída en los precios del petróleo y los desafíos para la administración derivados de la violencia interna relacionada con el narcotráfico.